

APERTURA DE REGISTRO AL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO LICENCIATURA EN MEDICINA PROMOCIÓN: JULIO 2024 - JUNIO 2025

La **Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social** de la licenciatura en Medicina con el propósito de **solicitar las plazas para la realización de Internado Médico de Pregrado** correspondiente a la promoción Julio 2024 - Junio 2025 ha considerado **llevar a efecto el pre-registro a este proceso.**

La Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social da seguimiento al registro al Internado Médico de Pregrado y administra la información de los futuros médicos/médicas Internos de pregrado y sus asesores. Las plazas en las que se realiza el Internado Médico de Pregrado sólo son gestionadas por la comisión de internado y servicio social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud con las instituciones de salud con las cuales tenemos convenio y/o se han trabajado de manera previa.

El alumnado no podrán realizar gestiones particulares para conseguir plazas directamente.

La labor de la Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social consiste en **orientar al alumnado** sobre las modalidades y estrategias para el cumplimiento del Internado Médico de Pregrado como un requisito indispensable para cumplir con el plan de estudios de la licenciatura en Medicina.

El Internado Médico de Pregrado se puede acreditar dos múltiples modalidades:

- **Plazas normales:**
 - Instituciones pertenecientes al sector salud,
 - Programas de vinculación (convenios entre la Universidad y diversas instituciones del Sector Salud).
- **Plazas especiales:**
 - Trabajadores de la federación (IMSS, ISSSTE, SSA Federal y/o local).
 - Maternidad por embarazo (o que cuenten con un menor hijo/a dependiente).
 - Por enfermedad (acreditada a través de su servicio médico del IMSS y/o ISSSTE con un resumen clínico que conste su situación incapacitante incluyendo plan y tratamiento actual en hoja membretada firmada y sellada por médico especialista). La solicitud no implica la aceptación inmediata, pues será evaluada por las instancias necesarias (CIFRHS CDXM).
 - Todos los comprobantes de las plazas por maternidad, trabajador y/o enfermedad serán cargadas posteriormente en ésta plataforma al realizar su pre registro.
 - LA ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DEPENDERÁ DE LAS INSTITUCIONES RECEPTORAS Y NO DE LA UNIVERSIDAD.

Indicaciones del pre registro:

El pre-registro se realizará en línea a través de la plataforma disponible en el siguiente enlace:
http://cbs1.xoc.uam.mx/imp_inscripciones/acerca.php

Fechas: 29 de Febrero al 21 de Marzo de 2024

Datos personales: Los datos solicitados en el pre registro serán nombre completo, matrícula, correo personal e institucional, número de celular, domicilio actual, lugar de origen y lugar de residencia actual.

NOTA IMPORTANTE: Es responsabilidad del alumnado que todos los datos sean correctos.

Requisitos: el alumnado candidato a cursar el internado médico de pregrado deberá subir a la plataforma los siguientes documentos en formato digital «.pdf» con un tamaño menor a 3 Mb:

- CURP certificada** emitida por la página: <https://www.gob.mx/curp/>
- Kardex actualizado** emitido por el Módulo de Información Escolar, o en su caso kardex del siiuam <https://huitztlan.uam.mx:8443/sae/xoc/AEWBF001.oMuestraFrames?mod=1>
- Constancia de vigencia de derechos de su seguro médico (IMSS - ISSSTE)** dicho documento debe reflejar que su seguro actual tiene vigencia
- En caso de ser extranjero, **Comprobante migratorio de estancia legal FM3.9 y 10.**

Requisitos solicitados por distintas sedes: Posterior al acto público una vez que seleccionen su plaza, la sede hará solicitud de diversos documentos, los cuales deberán ser tramitados en tiempo y forma, por lo cual comunicamos que deben tener previsto la recolección de estos documentos:

- Constancia de situación fiscal con RFC** actualizada bajo el régimen «sin obligaciones fiscales» (de no contar con las especificaciones solicitadas, subir la constancia más reciente e iniciar el trámite para realizar el cambio de régimen fiscal al indicado previamente).

Entregar personalmente en la fecha solicitada (fecha previa al acto público) a las autoridades de la Comisión de Internado Médico de Pregrado **2 fotografías ovaladas de 50x35 mm (5x3.5 cm) blanco y negro**, requiriendo vestimenta formal, con la finalidad de expedir la **carta de presentación a la instituciones sanitarias por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana**. Las fotografías deberán ser rotuladas al reverso con el nombre completo del solicitante.

NOTA: NO HABRÁ PRE-REGISTRO EXTEMPORÁNEO

Comisión de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social